



CUT: 238721-2023

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0063-2024-ANA-AAA.CO-ALA.CM
LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Camaná, 06 de mayo de 2024

VISTO:

CUT	238721-2023	Fecha	15 de noviembre de 2023
Nombre solicitante	DAVID RIQUELME LLERENA CRUCES		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0540-2005 GRA/PR-DRAG-ATDR.CM		
Titular	CRUCES CHAUCA, TULA TESALIA; HIJOS; HIJOS		

De conformidad con el **Informe Técnico N° 0032-2024 -ANA-AAA.CO-ALA.CM/JLIG**, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 238721-2023.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0540-2005 GRA/PR-DRAG-ATDR.CM, de fecha 27/12/2004, otorgada a favor de CRUCES CHAUCA, TULA TESALIA; HIJOS; HIJOS, respecto a la unidad operativa Cod: 03805, PARCELA N° L-65-12.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: SUCESIÓN INTESTADA DE TULA TESALIA CRUCES VDA. DE LLERENA, conforme al detalle siguiente:

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 03805, PARCELA N° L-65-12		
Área (ha)	Total	1.37000	Bajo riego 1.37000
Ubicación Política	Dpto.	Arequipa	
	Prov.	Camaná	
	Dist.	Mariscal Cáceres	
Ámbito Administrativo	AAA	CAPLINA OCOÑA	
	ALA	CAMANÁ - MAJES	
Org. de Usuarios	Junta	Camaná	
	Comisión	Pucchún	
Bloque Riego	PCAM-4700-B82 1ER Y 2DO CANAL AEREO		
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 733071.00 / Norte: 8164941.00		

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río CAMANA
Volumen asignado	66164.00(m³/año)

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados y a la Junta de Usuarios Camaná, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

NERIKA TICONA GONZALES
ADMINISTRADORA LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CAMANA MAJES

NTG/jlig.
c.c. Archivo